

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . . 4'99  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
corta.

## INSISTIENDO

### LA CREACION DE PLAZAS EN LAS CATEGORIAS SUPERIORES

Nuestros lectores estarán ya enterados por el artículo que publicamos días pasados del estado en que se encuentra tan interesante asunto.

Además de la nota que la Comisión Permanente ha entregado al señor Ministro en relación con las 700 plazas que de nueva creación figuran en el presupuesto, otros interesados en la cuestión, y mirando por el bien del Magisterio, han propuesto y han hecho peticiones idénticas en el fondo, pero diferentes en algún detalle, inspirados unos y otros en el amor de la clase que ya ha empezado a manifestar su gratitud por cartas y telegramas.

El asunto ha tomado ya estado de actualidad y el señor Ministro a quien seguramente el Magisterio ha de demostrar su mayor gratitud, tanto cuando recibió a los Asambleístas interesados en nuestra causa, como cuando la Permanente le entregó la nota a que aludimos anteriormente, se mostró propicio, en principio, a la concesión, dentro de la posibilidad de crear el número de escuelas que figuran en Presupuesto en este año y con la indicación de que llevaría el asunto a Consejo de Ministros.

Esta buena disposición inicial del señor Callejo ha sido muy bien recibida por la clase.

Así las cosas, consideramos todavía prematuro vaticinar el resultado definitivo, aunque por lo que indicamos antes, tenemos recorrida una buena parte del camino.

A la clase interesa más que las iniciativas y el tiempo de prelación en las mismas (aunque todo es de agradecer) el que se consiga que las 700 plazas de nueva creación que figuran en presupuesto se creen en las categorías superiores.

Tratando de este asunto dice el popular periódico el "El Sol":

Todos cuantos han intervenido en los trabajos para que esas plazas se creen en los cinco primeras categorías del escalafón general, son dignos de aplausos.

Pero tratándose de cosas del Magisterio primario, parece no podía faltar la nota de empequeñecer la cuestión y ha surgido, por lo visto,

por la puerilidad de manifestar quien o quienes han sido los iniciadores de la propuesta.

Recibimos sobre este minúsculo asunto varias cartas, en las que se proclama que fueron unos u otros los que concibieron la feliz idea del citado reparto.

Sin embargo, por nuestra parte, nada hubiéramos dicho, por la sencilla razón de que lo importante aquí es que se creen las plazas como se ha solicitado; pero nos ha obligado a tratar de ello la nota que recibimos de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, como aclaración y rectificación de lo manifestado sobre este punto, con la súplica de que se publique:

Haciendo caso omiso de pequeños detalles y aspectos de menor cuantía, es de esperar que todos aquellos que se interesan de tan notable mejora del Escalafón, adopten un criterio unánime, no sólo en el fondo, sino que también en los detalles, llegando a una petición única, a una coordinación de gestiones a realizar y a una habilidad común en el desarrollo de las mismas. Esto es lo que creemos necesario para llegar a un feliz resultado.

Insistimos de nuevo en la importancia que encierra la consecución de tan ansiada mejora, pues ello crearía antecedentes para los presupuestos futuros, y en la conveniencia de que al hacer la petición se insista en que se den todas las plazas a la antigüedad, lo que llevaría consigo otra ventaja: la supresión de las oposiciones restringidas contra las cuales la clase se ha manifestado con una insistencia hasta hoy no superada en ningún otro asunto profesional.

ILLAN

PASAJES MARITIMOS.— En cómodos y rapidísimos vapores para todos los puertos del Mnudo.

Informes: MARTIN G. JODRA, — Canalejas 37 y 39, Soria.

## TEMAS DE ENSEÑANZA

### La enseñanza en los pueblos rurales.

Es grande el interés que actualmente están despertando las cuestiones de primera enseñanza, debido, en parte, a la complejidad de las cosas y al afán de conocerlas.

Pero si bien es cierto que en las ciudades, debido a su mayor contacto con el mundo y estar por lo tanto más percatados de la necesidad que hay de la instrucción, prestan su apoyo a todo lo que sea adquisición de conocimientos, no lo es menos que hay muchísimos pueblos rurales que por su alejamiento de las poblaciones y con menos instrucción, se muestran si no contrarios, por lo menos impasibles a lo que sea cultura, y no ven en ella sino un lujo reservado a los que poseen riqueza y solo se muestran propicios a los que se la proporcionan, y ellos vean de cerca, alguna utilidad; esto, esto es lo que ocurre en casi la totalidad de los pueblos.

Así, vemos, que cuantas personas están encargadas de llevar la cultura a un pueblo, sacerdote, médico, y principalmente el maestro, se estrellan ante sus habitantes por haber tratado de llevar a cabo una muy justa reforma, a pesar de ir encauzada, como casi todas, a un palpable bien general.

Y para darnos cuenta hasta donde se llega en este aspecto, veamos lo que le ocurre casi siempre al maestro novel, que faltó de conocimientos de lo que son los que viven en la ignorancia, se rodea de una atmósfera viciada, en la que tiene que hacer no pocos esfuerzos para librarse de su veneno.

Después de terminar sus estudios en una Escuela Normal de Maestros y ya en posesión de su título profesional, cierto joven, creyó llegada la hora en que pusiese en práctica todo aquello que le había sugerido la cotidiana y moderna Pedagogía.

Solicitó una Escuela interinamente pues no había pasado aún por las tan célebres oposiciones.

Se le nombró maestro de un pueblecito y allá se encaminó nuestro Caballero de la Pedagogía, con el presentimiento de que iba a formar en su «escuela ideal», si no hombres sabios, sí buenos y capacitados para la vida.

Una vez en el pueblo lo primero que hizo fué visitar al señor alcalde,

que no lo halló en la casa concejil pero si en la tabernilla inmediata bebiendo y jugando al mus con otros prohombres. No dejó los naipes ni se azó de la silla al presentarse el joven maestro, y enterado de quien era le dijo:

—Ahora enseñarán a usted la escuela. Pero antes ¿no quiere jugar un rato?

—No entiendo cosa alguna de naipes, señor alcalde—respondió el maestro.

—¿Ni colar un traguillo?—volvió a preguntar el alcalde

—Gracias, no bebo líquidos espirituosos.

Y soltando una carcajada dijo su interlocutor.

—Pues ¿qué es lo que sabe quien no juega ni bebe?

Mal pareció a nuestro hombre el alcalde, pero peor había de parecerle la escuela, que no era sino un cobertizo inmundo, en comunicación franca y abierta con el corral del Concejo.

Pidió el maestro que se convocara a la Junta local y anticipó al alcalde la idea de ser enteramente necesario efectuar en la escuela algunas reformas, empezando por sanear y entarimar aquel inmundo suelo que era terrizo.

Allí fué de ver la cara del alcalde y sobre todo cómo le cayó en gracia lo del entarimao, lujo que ni él ni nadie gozaba en el pueblo.

Dos horas después, no andaba en el lugar otra conversación que la de entarimao conque desde entonces llamaban al maestro.

En efecto, este hombre desventurado fué testigo de su propio mal, cuando al dirigirse a la Iglesia al día siguiente para oír misa y escuchar de un grupo de chiquillos, sus probables discípulos, que cantaban:

Vaya un maestro escuela  
que nos ha vinío  
tan entarimao  
tan entarimío

En la entrevista que con el cura párroco tuvo, se enteró de que su antecesor había muerto víctima de los disgustos, que por luchar en favor de la cultura, le daban los lugareños. El párroco le puso al corriente de lo que sabía del pueblo y nuestro excaballero andante, hecho cargo de cuanto veía y escuchaba fué a buscar al alcalde para comunicarle que renunciaba para siempre del cargo de instruir y educar a los cerriles asnillos del pueblo,



Y al anunciar el alguacil la visita del maestro dijo en alta voz:

Ahí está el *entarimao*.

Por eso, esto de fomentar la enseñanza requiere a mi modo de ver una delicada operación previa. En más de las nueve décimas partes de los pueblos debe comenzarse por entarimar la pocilga de muchos cerebros adultos.

A. CASAREJOS

Radona Marzo 1928

Confederación Nacional

A los maestros de ambos sexos del partido de Soria.

Por el último número de «El Defensor Escolar», os supongo enterados de mi nombramiento con carácter interino para desempeñar el cargo de Delegado en este partido.

Todos los confederados sabrán desempeñar el cargo mejor que lo hiciera yo (pese a mis buenos deseos y entusiasmos por la causa que defendemos); así que lo acepto esperando que tan pronto se convoque a elección para su provisión en propiedad, otorgareis vuestros sufragios a quien sepa y pueda hacer de ellos mejor uso que yo, pues la única condición que reuno es tener una voluntad «ilimitada». Mientras este día llega, he creído conveniente dirigirme a los compañeros del partido y de manera especial a los del segundo escalafón, no solamente para comunicarme con los entusiastas asociados, sino más principalmente con quien no pertenece a la Confederación.

A los asociados solo tengo que decirles, que prosigan en el camino emprendido y pongan algo de su parte para inclinar el ánimo en favor nuestro, de los que por fútiles pretextos dejan de pertenecer a nuestra entidad.

A los no asociados les ruego salgan del estado inerte en que yacen y acudan a nuestras filas, donde se ventila la situación de los parias del Magisterio, de estos modestos funcionarios que cometieron el delito de obtener la propiedad de una escuela mediante procedimientos legales—después de haber adquirido el título profesional a costa de grandes sacrificios y privaciones y haber atravesado un calvario de interinidades, con un mezquino sueldo, y la inmensa mayoría de ellos cargados hoy de años de servicios, votos de gracias... e hijos.

La Confederación, no descansa en sus trabajos por conseguir nuestra reivindicación económica y social, no cesa de elevar documentos a las autoridades, ni desaprovecha medios para interesar a la opinión pública en la triste realidad de nuestra angustiosa situación.

Expuesto queda a la ligera, el incasante trabajo que realiza la Con-

federación; así que, es necesario dar pruebas de vitalidad social; no ser indiferentes a lo que tanto nos interesa, la dignidad profesional y la independencia económica.

Conozco a muchos de vosotros y sé que particularmente admirais la decisión y claridad con que actúa, pero esto no basta; nos defiende a todos y todos debemos coadyuvar con nuestra adhesión al menos, al triunfo de nuestra causa; apresurados a engrosar las listas de asociados; para ello no tenéis más que llenar el boletín que se inserta al pie del presente escrito y remitírmelo, en sobre abierto, con dos céntimos de franqueo, autorizando para que el señor Habilitado os descuenta una peseta mensual, por la que, además de ser asociado, recibiréis gratuitamente nuestro valiente semanario «El Hea! del Magisterio», que es la mejor arma de combate de que disponemos.

Augurando éxito en sus deseos, os saluda afectuosamente,

PABLO GARCIA.

Dombellas 28 3-1928.

BOLETIN DE INSCRIPCION

Don. . . . .  
Maestr de la Escuela Nacional de . . . . . se  
adhère a la Confederación Nacional de Maestros, y autoriza a su Habilitado D. Martín Gonzalo para que, de su haber personal descuenta una peseta mensual, entregándolo al representante de la Confederación en esta provincia.  
a . . . . .  
de . . . . . de 1928.

L MAESTR

INFORMACION DE MADRID

Gestiones para la creación de plazas en las categorías superiores

Parece que con motivo de reunirse en la Asamblea nacional los maestros asambleistas y otros que no lo son, pero que miran con mucho interés los intereses del Magisterio, tratan de reanudar de nuevo las gestiones para que las 700 plazas que figuran en presupuesto, lo sean en las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas inclusive.

Colegio de Huérfanos del Magisterio

Se han reunido las representaciones de las distintas entidades del Magisterio, para tratar de este asunto, quedando encargado el señor Navamuel de aunar los diferentes criterios que hay sobre el asunto. Parece que

se trata de dar mayor extensión, incluyendo en el mismo a los funcionarios del Ministerio, Inspección y Profesorado de Normales; se ha empezado a estudiar el asunto con verdadero cariño y ánimo de darle una solución.

Oposiciones restringidas

Los Maestros y Maestras aspirantes a las mismas están autorizados para ausentarse de sus destinos con el fin de asistir a los ejercicios, dejando la enseñanza a cargo de persona competente.

Como en muchas poblaciones no podrán encontrar los Maestros quienes les sustituyan con el título correspondiente, muchos de estos se verán en la necesidad de dejar al frente de sus escuelas a personas que carezcan del título de Maestro.

Provisión de las plazas de Maestros de Sección de las graduadas de seis o más grados

Vuelve a hablarse de nuevo con bastante insistencia de una convocatoria para proveer las plazas de maestros de Sección de las escuelas graduadas de seis o más grados y que están reservadas a la oposición.

Se calculan que, incluyendo las plazas de nueva creación, hay más de 150 plazas correspondientes a este turno.

Las próximas sesiones de la Nacional

Parece que van a ser ampliamente discutidos el proyecto de colegiación orzosa, y los de propaganda y prensa que presenta la Sección correspondiente; a los que habrán de añadirse asuntos tan interesantes como el Colegio de Huérfanos del Magisterio, y la supresión de las oposiciones restringidas.

Por cierto que han llegado peticiones a los centros oficiales para que no se celebren los ejercicios de esta oposición.

Nos parece ya algo tardía la petición en lo que se refiere a las próximas oposiciones.

Corrida de escalas

La «Gaceta» del 25 de marzo publica la corrida de escalas correspondiente a vacantes de febrero:

En Maestros ascienden a 8.000 pesetas hasta el número 122 señor Arnero Pila; a 7.000 hasta el número 334 señor García; a 6.000 hasta el 792 señor Rodríguez; a 5.000 hasta el 1.616, señor Jofre; a 4.000 hasta el 2.443, señor González y a 3.000 hasta el número 3.872, señor Gallego.

En maestras ascienden a 6.000 pesetas hasta el núm. 735, señora Martínez; a 5.000 hasta el 1057 señora Guach; a 4.000 hasta el número 2.361, señora Zamudio; y a 3.500 hasta el 3.754, señora Manzano.

Del segundo escalafón ascienden en Maestros a 2.500 hasta el número 1.384, señor Gómez y en Maestras hasta el número 1.186 señora, San Martín.

Sobre pasivos. Una resolución interesante

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Vista la instancia presentada por usted en la que solicita se le considere incluido en el artículo segundo del Estatuto de Clases pasivas del Estado por haber servido en el Ejército antes de primero de enero de 1929.

Considerando que, según el párrafo sexto del artículo 169 del Reglamento para la aplicación del Estatuto, de 21 de noviembre de 1927, la situación derivada del hecho del ingreso en el servicio del Estado, a los efectos prevenidos en el artículo cuarto del Estatuto, es definitiva, y, por consiguiente, no podrá entenderse alterado en ningún caso, aunque haya habido interrupción de servicios, debiendo estimarse como fecha de ingreso para los empleados civiles y militares, indistintamente, la en que por primera vez tenga lugar cualquiera de los actos previstos en el citado artículo, incluso en cuanto a los civiles, el de su filiación en cualquier Cuerpo del Ejército o de la armada.

Esta Dirección general ha acordado, con fecha de hoy, que de conformidad con lo que determina el artículo 169 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de 21 de noviembre de 1927, si fué usted afiliado y se incorporó a Cuerpo o clase en el Ejército o en la Armada antes de primero de enero de 1919, está comprendido en el artículo segundo del Estatuto, en cuyo caso deben devolversele, por quien proceda, las cantidades ingresadas por la cuota suplementaria del 5 por 100.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, advirtiéndole que con arreglo al artículo 62 del Reglamento de 29 de junio de 1924, en el caso de que se considere perjudicado con este acuerdo, puede interponer recurso de alzada ante el tribunal económico administrativo central del Ministerio de Hacienda, dentro del término improrrogable de quince días, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Dios guarde a V. muchos años.  
Madrid, 7 de Marzo de 1928.—El director general, Jerónimo Santos.

Sr. D. Jerónimo Gonzalez.—Maestro de Berciano de Páramo.

EL CORRESPONSAL

“SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO”

POR GERVASIO MANRIQUE

El libro de rutas, monumentes, historia y leyendas de la provincia

De venta en las principales

librerías



## El Auxiliar del Maestro

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. ::

PRECIO 2'50 pesetas.

DE VENTA: LIBRERIA DE M. VIÑALS.—SUCESOR DE JODRA.—COLLADO, 30.—SORIA 4-12

## NOTICIAS

**EDIFICIO PARA EL MINISTERIO.**—En uno de los últimos consejos de Ministros se aprobaron las obras de terminación del edificio que ha de destinarse a Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en la calle de Alcalá.

Como se sabe, ahora está este Ministerio alojado en el edificio destinado al de Fomento.

Para dichas obras se han destinado dos millones de pesetas.

**LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA.**—A nuestro entender, y mientras taxativamente no se disponga otra cosa, las vacaciones de Semana Santa deben empezar el miércoles de dicha semana y terminar el martes de Pascua de Resurrección, ambos días inclusive.

**LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.**—Según se ha publicado en varias notas oficiales, en la Universidad Central han surgido faltas y protestas estudiantiles que han dado origen a la clausura de las cinco Facultades por cinco días con prórroga del curso por igual tiempo y otras medidas disciplinarias que llegarán a la pérdida de las matrículas si los alumnos no se reintegran a las clases el primer día después de la clausura.

Por Real Orden se ha dispuesto también que todos los estudiantes universitarios se provean de un carnet de identidad con el que acreditarán en caso necesario su condición de tales.

**HOSPEDERIA Y RESIDENCIA DE ARTISTAS.**—Días pasados tuvo lugar en Toledo la inauguración solemne de la Hospedería que ha establecido la asociación titulada «Casa del Maestro».

Al acto, que resultó muy lucido, asistieron numerosas autoridades e invitados.

**ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.**—Durante todo el mes de abril queda abierta la matrícula para las Alumnas de Enseñanza no Oficial. Las condiciones necesarias, se anuncian en el «Boletín Oficial» de la provincia y quedan expuestas en el Tablón de Anuncios de la Escuela.

**DEL ESTATUTO.**—Terminado el estudio de la reforma universitaria por la sección 10.<sup>a</sup> de la Asamblea, no ha acometido como era de esperar el estudio del Estatuto del Magisterio que tanto tiempo lleva en dicha sección, sino el del proyecto de Patronato Nacional de Protección al Estudiante y el de Escuela de Matronas.

Por consiguiente el asunto que tan vitalmente interesa al Magisterio primario queda de nuevo aplazado.

**RESOLUCION FAVORABLE.**—Se dispuso que quede sin efecto la incursión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción Pública del distinguido compañero de Ciruela don Angel Márquez, que no se incorporó a su destino por enfermedad grave de su señora madre (q. e. p. d.)

**NUEVA GRADUADA.**—Por Real orden número 455, ha sido graduada definitivamente con tres secciones la escuela de niñas de Burgo de Osma.

**LA PRESTACION PERSONAL.**—Por reciente modificación de las disposiciones sobre prestación personal para obras municipales, se declara excluido de ella al Maestro de primera enseñanza.

**DE REGRESO.**—Ayer regresó a nuestra ciudad, después de cumplida la misión que la Junta de Ampliación de Estudios le confiara en Bruselas, nuestro querido amigo el Inspector Jefe de 1.<sup>a</sup> enseñanza don Gervasio Manrique.

Tenemos por descontado que el señor Manrique habrá realizado durante su estancia en la capital belga estudios provechosos, que han de contribuir a la elevación del nivel de nuestras instituciones escolares.

Damos la más cordial bienvenida al digno Inspector Jefe, deseando tener pronto ocasión de conocer sus impresiones.

**UN INCIDENTE.**—Acusamos recibo al autor, de un escrito titulado «Cuentos... Chismos» en el que se contesta al que en nuestro último número salió con el título de «Censura y compasión».

No hubiéramos dado cabida a este último artículo si hubiese contenido ofensas personales directas, porque anhelamos, ante todo la paz y el compañerismo entre los Maestros. De una manera genérica y ambigua

se censuraba la conducta de un maestro interino, pero desde luego sin que se viera ofensa alguna a persona determinada.

Por esto lamentamos no poder insertar el escrito que se nos remite, absteniéndonos también de dar el nombre del remitente. Donde no hubo ofensa—al menos de una manera explícita—no es necesaria la defensa, que vendría a enconar los ánimos, sin beneficio para nadie.

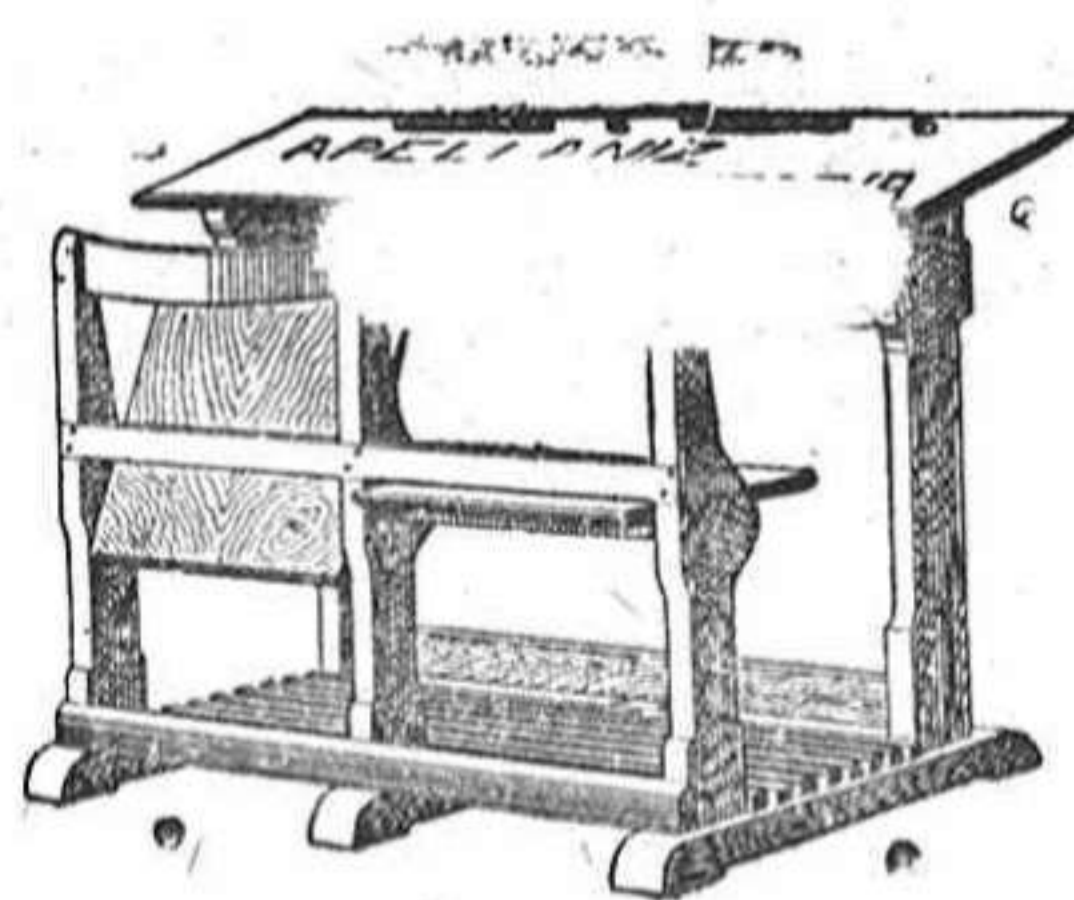
Y no se entienda nuestra actitud afectada por un átomo de parcialidad, puesto que no tenemos el honor de conocer a ninguno de los dos compañeros que han intervenido y, desde luego, todos los de la provincia nos merecen las mayores consideraciones. Creemos que obrando así cumplimos con nuestro deber las cuestiones personales no pueden ser ventiladas en periódicos.

**HOMENAJE A LUIS BELLO.**—El ilustre escritor Luis Araquistain acaba lanzar la iniciativa de organizar un homenaje al peregrino de la cultura. Ya han expresado su ferviente adhesión un gran número de diarios y parece ser que la idea ha llegado a su concreción: debe regalarse una casa al eximio cronista.

Sin espacio para más, queremos hacer patente el entusiasmo, verdaderamente sentido, con que hemos visto esa iniciativa que viene a demostrar por un medio tangible, que España no es insensible ante los indiscutibles méritos de Bello.

Seguramente, las Asociaciones del Magisterio sabrán cumplir en esta ocasión con los deberes que les impone la gratitud y realizarán si es necesario un sacrificio para que esa casa que se pretende ofrecer sea por su grandiosidad estímulo constante de los escritores y premio adecuado a la sutileza espiritual de Bello, puesta al servicio de tan alta causa.

Por nuestra parte tenemos propósito de seguir ocupándonos con más tiempo y extensión de este bien ganado homenaje.



### APPELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

«El Defensor Escolar»

Número suelto 10 céntimos

## Por los Centros Oficiales

### De la Sección

Por la Inspección le han sido concedidos los cinco días de permiso al señor Maestro de Chécoles.

El señor Maestro de Llamosos comunica haber recibido un aparato de proyecciones.

Los señores Maestros de La Muela y Llamosos, solicitan material escolar.

## DOS LIBROS NUEVOS

DE GERVASIO MANRIQUE

«La Maestra de Araviana» novela de una maestra de Aldea. 2 pesetas ejemplar.

«Soria la ciudad del alto Duero». El libro de leyendas, rutas, arte y costumbres de provincia. 5 pesetas ejemplar. De venta en las principales librerías.



## CORRESPONDENCIA

C. G. Zayas de Báscones. Conforme.

F. L. Duruelo. Recibida carta.

A. A. Santervás del Burgo. Los tiene donde usted dice en la suya.

F. B. Fuentefresno. Cumplido su encargo.

A. A. Santervás del Burgo.—J. C. Conforme.

J. A. Ciria. Se le escribe.

V. V. Villar de Maya. Conforme.

F. G. Pomalmuro. Enterado, se hará como dice.

E. R. Manzanares. Se le remiten impresos.

U. U. Verguizas, se enviarán donde indica.

T. C. Valdeavellano. Se le escribe.

M. M. Alcubilla.—F. F. Chécoles.

—T. P. Soto de San Esteban.—M. A. Yanguas. Se les escribe.

M. H. Cobertelada. Se le envía resguardo.

B. C. Piquera de San Esteban. Y. L. La Barbola. Se le enviarán a donde indican. J. S. La Hinojosa. J. M. S. Bretún. Conforme.

## IMPRESOS

para confeccionar los presupuestos, inventarios, cuentas de material, recibos de personal y materia-boletines de inspección, Registros y cuanto material necesite para su escuela, se encargará de remitir— — selo la — —

LIBRERIA DE

Sucesor de F. Jodra

COLLADO, NUM. 30, SORIA

IMPRESA LA VOZ DE SORIA



# SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas. PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

## Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

## HIJOS LUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

EL ABECE, por J. Plaza.	0'15
Catón RASGOS, por J. Demuro, enseñanza de la lectura por la escritura y el Dibujo.	0'90
«¿Quieres que te cuente un cuento...?» por J. Demuro. Libro 1.º de lectura.	1'00
«Bibliografías de niños célebres», por J. Demuro, 2.º libro de lectura.	'00
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro.	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R Charentón, 1.ª parte.	1'75
Id. Id. 2.ª parte.	1'75
«Las Ciencias en la escuela», por A. R Charentón, las dos partes en un solo volumen.	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. Devuyt, lectura reflexiva.	2'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro.	3'00
«El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor.	3'00
«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1.	2'00
«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno n.º 2. de Trabajo Manual.	3'00
Sobres para «Picado y Bordado», 2 Modelos distintos. Cada uno.	0'30
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza.	0'30
«Frisos para decorar escuelas», n.º 1, «En el Campo», n.º 2, «Escenas Holandesas»; n.º 3, «En la Playa»; n.º 4, «Estío», cada uno.	0'40
«El Arte en la escuela», Dibujos al clarión.	2'00
«Torres pedagógicas», 10 cubos superpuestos.	5'00
Libro personal de visitas de Inspección.	2'00
Libro de Asistencia escolar diaria. De 50 hojas.	3'00
Id. Id. De 100 hojas.	5'00
«Programa de Dibujo». Dividido en seis grados y adaptado a las Opciones.	1'25

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan

Ortiz, Apartado 999. — MADRID

—: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. —:



SELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

## CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; núms. 3 a 7, Elemental, y núms. 8 a 15 Superior. = LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados. = TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

### PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas . . . . .		0,30	3,—	0'5c	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias. . . . .	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas . . . . .	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro. . . . .	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no quede asistiendo a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

## Erasmus Llorente Pascual,

ex funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestará a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que hagan encargos para sus convecinos o amigos que quieren desear servir.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria